



Consejo de Ministros

Autorizada la contratación de los Servicios de Comunicaciones de la Corporación RTVE

26 de abril de 2019. - El Consejo de Ministros ha autorizado la contratación de los Servicios de Comunicaciones para la Corporación Radio Televisión Española, S.A., S.M.E.

La contratación está estructurada en dos lotes:

- Lote 1: Servicio Integrado de Comunicaciones Corporativas Fijas (SICC).
- Lote 2: Servicios de Comunicaciones Móviles.

La finalidad de la contratación es dotar de los servicios de comunicaciones fijas y móviles en todas las dependencias de RTVE y en todo el territorio nacional.

Para acometer la prestación se requiere la contratación de un proveedor o proveedores especializados que dispongan de los medios tecnológicos y recursos técnicos adecuados para asegurar la calidad de los servicios. Cada lote requiere un servicio integral extremo a extremo, que estará bajo la responsabilidad del adjudicatario o adjudicatarios.

La adjudicación del contrato se realizará mediante procedimiento abierto, tras su licitación pública.

El valor estimado de la contratación asciende a 25.990.219,20 euros, para cuatro años de contrato, con posibilidad de prorrogar por un año más, e incluyendo una posible modificación del 15%. Su inicio se prevé para el 1 de diciembre de 2019.